



Transcripcion
CERTIFICACION

La suscrita secretaria Municipal de Guata departamento de Olancho, CERTIFICA QUE: en el libro de actas y acuerdos Municipales correspondiente al año 2024 se encuentra el preámbulo y punto conducente que literalmente dice.

Acta # 19-2024

En el municipio de Guata departamento de Olancho a los 8 días del mes de octubre del año 2024 siendo las 10:00 a.m sesión ordinaria celebrada en el salón municipal presidida por el Alcalde Don **Luis Alfredo Baquedano**, y su vicealcaldesa **Gisela del Carmen Caceres Antunes**, y la asistencia de sus demás miembros regidores por su orden: **Lelin Del Carmen Sanchez Sanchez, Harvey Fernando Caceres Galves, Ramon Adalberto Hernandez Mendes, Francisco Abad Hernandez, Juana Maritza Diaz Reyes, Christian Josue Oseguera Giron, Wiliam Ramon Najera Figueroa, Merlin Yaniria Hernandez Diaz** y el comisionado municipal **Alexis Yobani Belasquez Figueroa** y la secretaria municipal que da fe

- a) Comprobación del Quórum
- b) Apertura de la sesión
- c) Lectura discusión y aprobación de la agenda.

El señor alcalde toma la palabra y da por abierta la sesión quedando de la siguiente manera:

1. La honorable corporación municipal por unanimidad aprueba construcción puente de hamaca sobre el río mame paso Azacualpita.
2. La honorable corporación municipal por mayoría de votos aprueba la construcción de 70 metros lineales de pavimento hidráulico en el Barrio la Loma del Casco Urbano.
3. La honorable corporación municipal por unanimidad aprueba los planes de desarrollo comunitario para el nuevo PDM los cuales son 15, el Higuero Mocanquire, la Ensenada, Corralitos, el Salitre, el Tarro, Azacualpita, Jutiapa, Tezapa, Planeria, Terrero, Guata, la Estancia, Balsa, Pueblo Viejo y los Planes Zonales quedando de la siguiente manera: zona1 Guata, el Tarro, Corralitos, Jutiapa, la Estancia, el Salitre y Azacualpita.

Zona 2: la Ensenada, Mocanquire, Tezapa.

Zona 3: Pueblo Viejo y Balsa

Zona 4: el Terrero, el Higuero y planeria. No habiendo mas de que tratarse se cierra la sesión a las 11:00 a.m

Firma y sello del Alcalde Municipal **Luis Alfredo Baquedano**

Firma y sello de regidores **Lelin Del Carmen Sanchez Sanchez, Harvey Fernando Caceres Galves, Ramon Adalberto Hernandez Mendes, Francisco Abad Hernandez, Juana Maritza Diaz Reyes, Christian Josue Oseguera Giron, Wiliam Ramon Najera Figueroa, Meriin Yaniria Hernandez Diaz.**

Bo. El Centro, Frente al Parque Central, Tel: (504) 9906-0270 alcaldiaaguata@yahoo.es

Por el desarrollo de nuestro municipio, contribuyamos todos



Firma y sello de la secretaria municipal que da fe. Es conforme a su original Guata 08 de octubre año 2024

Tania Hernández
Tania Yosayra Hernández Figueroa
Secretaria municipal

Bo. El Centro, Frente al Parque Central, Tel: (504) 9906-0270 alcaldiaguata@yahoo.es

Por el desarrollo de nuestro municipio, contribuyamos todos



Transcripcion CERTIFICACION

La suscrita secretaria Municipal de Guata departamento de Olancho, CERTIFICA QUE: en el libro de actas y acuerdos Municipales correspondiente al año 2024 se encuentra el preámbulo y punto conducente que literalmente dice.

Acta # 20-2024

En el municipio de Guata departamento de Olancho a los 18 días del mes de octubre del año 2024 siendo las 10:00 a.m sesión ordinaria celebrada en el salón municipal presidida por el Alcalde Don **Luís Alfredo Baquedano**, y su vicealcaldesa **Gisela del Carmen Caceres Antunes**, y la asistencia de sus demás miembros regidores por su orden: **Lelin Del Carmen Sanchez Sanchez, Harvey Fernando Caceres Galves, Ramon Adalberto Hernandez Mendes, Francisco Abad Hernandez, Juana Maritza Diaz Reyes, Christian Josue Oseguera Giron, Wiliam Ramon Najera Figueroa, Merlin Yaniria Hernandez Diaz** y el comisionado municipal **Alexis Yobani Belasquez Figueroa** y la **secretaria municipal que da fe**

- a) Comprobación del Quórum
- b) Apertura de la sesión
- c) Lectura discusión y aprobación de la agenda.

El señor alcalde toma la palabra y da por abierta la sesión quedando de la siguiente manera:

- 1- La honorable corporación municipal por mayoría de votos aprueba el informe de rendición de cuentas y sus catorce formas acumuladas correspondientes al tercer trimestre del año 2024, saldo inicial del periodo Lps 5,090,033.69, total de ingresos acumulados Lps 26,805,403.28, gastos ejecutados acumulados Lps 23,530,405.18, quedando como resultado final del periodo un saldo de Lps 8,365,031.79
- 2- La honorable corporación municipal por mayoría de votos aprueba el informe trimestral de avance físico y financiero y del gasto ejecutado correspondiente al tercer trimestre del año 2024 saldo inicial del periodo Lps 5,090,033.69 total de ingresos acumulados Lps 26,805,403.28, disponible acumulado Lps 31,895,436.97, gastos ejecutados Lps 23,530,405.18, saldo final del periodo Lps 8,365,031.79.
- 3- La honorable corporación municipal dio por recibida la solicitud de dominio útil la cual se discutió y por mayoría de votos se aprobó la venta en dominio útil a nombre de la señora Ana Cristina Hdez Hdez, mayor de edad y de este domicilio portadora del DNI N° 1510 1974 00123, dicho terreno esta ubicado en el cerro Grande, aldea la Estancia municipio de Guata departamento de Olancho, con un valor catastral de Lps 77,208.00, y que se vendrá por el 10% de su dominio útil el cual es la suma de Lps 7,728.00, teniendo las siguientes colindancias: AL NORTE: con propiedad del señor Renson Figueroa, AL SUR: con propiedad de la señora Ana Cristina Hdez, AL ESTE: con propiedad del señor Degnís Figueroa, AL OESTE: con propiedad de la señora Azucena Figueroa, para un area total de 67,353 metros cuadrados. Registrado bajo el numero 862 tomo XI del instituto de la propiedad.

Bo. El Centro, Frente al Parque Central. Tel: (504) 9906-0270 alcaldiaguata@yahoo.es

Por el desarrollo de nuestro municipio, contribuyamos todos



- 4- La honorable corporación municipal por mayoría de votos aprueba el presupuesto de ingresos y egresos para el año fiscal 2025 por la cantidad de Lps 28,681,000.00, el cual se detalla de la siguiente forma:
Ingresos municipales Lps 28,681.000.00
Egresos municipales
Gastos de administración propia (funcionamiento) Lps 6,185,590.24
Prog11 fortalecimiento social y comunitario Lps 9,688,824.26
Prog12 atención a la mujer Lps 1,384,117.75
Prog13 fortalecimiento cultural y convivencia social Lps 5,536,471.01
Prog14 fortalecimiento al desarrollo administrativo económico Lps 2,917,761.24
Prog15 infraestructura municipal Lps 2,968,235.50.
- 5- La honorable corporación municipal por mayoría de votos aprueba el plan de inversión municipal para el año 2025 y el plan operativo anual 2025.
- 6- La honorable corporación municipal por mayoría de votos aprueba los traspasos entre asignaciones de los objetos de gastos que se detallan en el formato por valor de Lps 1,560,000.00.
Asignaciones a ampliarse: prog3 51220 ayuda social a personas Lps 100,000.00, prog11 47110 construcción 5 aulas IHER Lps 250,000.00, 47210 construcción sistema de agua potable Planeria Lps 200,000.00, 52200 apoyo al centro de salud del casco urbano con personal, para campañas de vacunación y traslados de medicamentos en atención al COVID-19 Lps 100,000.00, prog12 23400 construcción y mejoras a 100 viviendas de madres solteras del sector la Estancia, Corralitos, la Ensenada, Pueblo Viejo, Casco Urbano y Azacualpita Lps 500,000.00, prog13 47210 construcción centro comunitario Barrio el Centro la Estancia Lps 100,000.00, prog14 23400 mejoramiento de carretera de Guata al Cerro, el Salitre hasta Azacualpita Lps 100,000.00, 23400 mejoramiento de carretera de Azacualpita a Tezapa, Mocanquire hasta la Ensenada Lps 100,000.00, 23400 apertura tramo carretera del Salitre al río abajo Lps 100,000.00, prog15 47210 construcción caja puente quebrada Monroy Lps 10,000.00.
Asignaciones a disminuirse: prog3 12200 jornales Lps 15,000.00, 25610 publicidad y propaganda Lps 15,000.00, 24300 servicios jurídicos Lps 10,000.00, 31110 productos alimenticios y bebidas Lps 40,000.00, prog11 47110 construcción jardín de niños Francisco Moeazan de la comunidad el Tarro Lps 50,000.00, prog11 47210 construcción de sistema electrificación Planeria Lps 50,000.00, 47210 construcción sistema electrificación Monte Redondo la Estancia Lps 250,000.00, 47210 proyecto ampliación sistema de electrificación Barrio la Hoya, Fuata Lps 100,000.00, 47210 reconstrucción centro de salud el Higuero Lps 150,000.00, 23100 construcciones y mejoras (40 pisos) a vivienda personas de escaso recurso en la aldea Azacualpita Lps 88,900.32, prog12 54200 realización de capacitaciones y apoyo a emprendedoras de todo el municipio Lps 81,573.34, 54200 apoyo a mujeres embarazadas y con atenciones médicas Lps 103,526.34, prog14 23400 mejoramiento de carretera de Guata a la Estancia, a la Victoria Lps 20,000.00, 23400 mejoramiento de carretera del Tarro a los Isotes Lps 76,000.00, 54200 plan estratégico de desarrollo municipal Lps 100,000.00, prog15 47210 construcción caja puente paso la laguna tramo carretero del Tarro a los Isotes Lps 110,000.00, 47210 construcción caja puente paso el Higuero tramo carretero del Tarro a los Isotes Lps 100,000.00, 47210 construcción puente de hamaca paso río la Balsa Lps 200,000.00.

Bo. El Centro, Frente al Parque Central. Tel: (504) 9906-0270 alcaldiaaguata@yahoo.es

Por el desarrollo de nuestro municipio, contribuyamos todos



7- La honorable corporación municipal por mayoría de votos aprueba los traspasos entre asignaciones de los objetos de gastos que se detallan en el formato por valor de Lps 1,400,000.00.

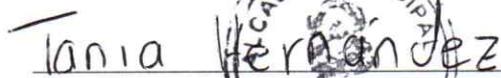
Asignaciones a ampliarse: prog14 23400 mejoramiento de carretera de Azacualpita a Tezapa, Mocanquire hasta la Ensenada, Lps 150,000.00, 23400 mejoramiento de carretera de la Estancia al Zapote, el Bajadero, Planes, Vallecitos hasta Planerías Lps 500,000.00, 23400 mejoramiento de carretera de Azacualpita al Higuero el Terrero hasta Planería Lps 250,000.00, prog15 47210 construcción edificio municipal Lps 500,000.00.

Asignaciones a disminuirse: prog11 54200 apoyo económico a familias de escaso recurso económicos para compra de productos alimenticios Lps 210,000.00, prog13 54200 apoyo al CD Municipal Guata para participación en campeonatos locales departamentales y regionales Lps 300,000.00, 47210 reconstrucción de gradas al costado de los camerinos del estadio Luis Baquedano Lps 380,000.00, 54200 bono alimenticio a personas de escaso recurso del municipio Lps 100,000.00, prog14 23400 mejoramiento de carretera de Carrizal a Pueblo Viejo Lps 100,000.00, 23400 mejoramiento de carretera del trapiche a Balsa Lps 60,000.00, prog15 47210 construcción edificio anexo segunda planta alcaldía municipal Lps 150,000.00, 47210 pavimentación 300 metros calle principal aldea la Ensenada Lps 100,000.00.

Firma y sello del Alcalde Municipal Luis Alfredo Baquedano

Firma y sello de regidores **Lelin Del Carmen Sanchez Sanchez, Harvey Fernando Caceres Galves, Ramon Adalberto Hernandez Mendes, Francisco Abad Hernandez, Juana Maritza Diaz Reyes, Christian Josue Oseguera Giron, Wiliam Ramon Najera Figueroa, Merlin Yaniria Hernandez Diaz.**

Firma y sello de la secretaria municipal que da fe. Es conforme a su original Guata 18 de octubre año 2024


Tania Yosayra Hernández Figueroa
Secretaria Municipal



Bo. El Centro, Frente al Parque Central. Tel: (504) 9906-0270 alcaldiaguata@yahoo.es

Por el desarrollo de nuestro municipio, contribuyamos todos